



MINEVOL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 DE DICIEMBRE 31 DEL 2014 (Expresadas en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

MINEVOL S. A., es una Compañía constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas en la ciudad de Quito el 17 de noviembre del año 2010, en la Notaria Octava del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005102 del 24 de noviembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de noviembre del 2010 bajo el número 3976, tomo 141 y tendrá un plazo de duración de 50 años.

Objeto Social: Es la planificación, el desarrollo y la ejecución de proyectos relacionados con la Ingeniería Civil, Geología y Arquitectura, en consecuencia podrá realizar diseños y construcciones de canales, carreteras, plataformas, puentes, edificaciones, aeropuertos, terminales terrestres, puertos marítimos y fluviales, urbanizaciones, servicio de provisión de material pétreo, necesaria para estos fines y obras de ingeniería civil en general, diseños y construcciones viales y pavimentos, hidráulicos, sanitarios y arrendamiento de maquinaria para construcción vial, entre otras.

La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General que tiene la representación legal, judicial y extrajudicial y dura dos años en sus funciones.

Domicilio Principal: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito en la calle Reina Victoria número N21-141 y Ramón Roca, edificio Proinco.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los instrumentos financieros que den lugar a un activo o pasivo financieros, son reconocidos a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso.

3.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2.2 Cuentas por Cobrar comerciales

Son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura correspondiente a las planillas de trabajos realizados por grado de avance de la obra, en el caso de servicios se reconoce la cuenta por cobrar de cliente cuando se ha prestado el servicio.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



El cálculo de estimaciones por pérdidas se determina teniendo en consideración factores de antigüedad, el que alcanza a un 80% en las deudas superiores a 360 días.

No obstante, se estiman pérdidas por anterioridad (antes de los 360 días), a clientes que, atendida la información financiera de los mismos o las regularizaciones de los mercados en que actúan o cualquier otro antecedente, evidencien alguna señal de deterioro. A todos éstos se efectúa un análisis individual y seguimiento caso a caso. A la fecha de cierre no existe evidencia de deterioro sobre esta clase de activos.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, en consideración a que los saldos de créditos y cuentas por cobrar son en su totalidad clasificados como corrientes.

3.2.3 Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Las diferencias originadas entre el efectivo recibido y los valores reembolsados se imputan directamente a resultados en los plazos convenidos. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses. En las obligaciones con instituciones financieras la tasa nominal es similar a la tasa efectiva debido a que no existen costos de transacción adicional que deban ser considerados.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

3.3 OBRAS EN PROCESO

Los contratos en construcción, se presentan clasificadas en el rubro Obras en Proceso. Al 31 de diciembre del 2014, las obras en proceso incluyen los costos de construcción de las obras civiles esto es los consumos de materiales en bodega, costos de mano de obra directa e indirecta empleada en la construcción y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión si es que corresponde.

La compra de materiales a utilizar en otro período contable diferente al de la fecha de la transacción, se contabilizarán como un activo, en la cuenta de inventario de materiales.

3.3.1 CONTRATOS DE CONSTRUCCION

La Compañía reconoce los costos de los contratos de construcción en el momento que se incurren. Forman parte del costo del contrato los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato como seguros y costos financieros relacionados al contrato. Los ingresos de los contratos incluyen el monto inicial acordado en éste más o menos cualquier variación del contrato que pueda ser valorizado de manera fiable.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

En la medida que el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato. El grado de realización es evaluado mediante estudios sobre el avance de obra.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos son reconocidos sólo en la medida que los costos del contrato puedan ser recuperados.

Una pérdida esperada es reconocida inmediatamente en resultados.

Los anticipos de obras de construcción son registrados en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes.

Las estimaciones de ingresos y costos son revisadas y actualizadas de acuerdo a los grados de avance real con que se ha desarrollado la obra.

El concepto multas se incorpora como un mayor costo de obra una vez que se tenga la confirmación de la ejecución de tales multas por parte del mandante.

3.3.2 PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS

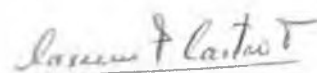
La Compañía tiene participaciones en negocios conjuntos que son entidades controladas conjuntamente. Un negocio conjunto es un arreglo contractual por medio del cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto, y una entidad controlada conjuntamente es un joint venture que involucra el establecimiento de una entidad separada en la cual cada parte tiene una participación. La Compañía reconoce su participación usando el método de valor patrimonial proporcional. Los estados financieros del negocio conjunto son preparados para los mismos ejercicios de reporte como los participantes, usando políticas contables consistentes. Se realizan ajustes para mantener en línea cualquier política contable diferente que pueda existir.

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía mantiene vigente el siguiente acuerdo:

CONSORCIO TUNGURAHUA

- a) Clase de acuerdo: Contrato de Consorcio
- b) Fecha de inicio: 10 de julio del 2013
- c) Objeto del consorcio:
Ejecutar el contrato asignado con la licitación No. LICO-GADMA-02-2013, cuyo objeto es "La construcción de la captación y línea de conducción de agua Chiquihurcu para la ciudad de Ambato"
- d) Duración:
287 días para el plazo contractual, más 90 días adicionales.
- a) Nombre o razón social de los partícipes con el respectivo porcentaje de participación Consorciados:
 - o Ing. Mario Fernando Pozo Rivera 33,33%,

Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667





- o Minevol S. A. 33,34% y
- o Jaregui Jaramillo Eguiguren Compañía Limitada 33,33%.

f) Independencia financiera

El Consorcio mantiene un sistema de contabilidad independiente del que llevan las empresas que la componen.

La Empresa reconoce en su contabilidad, además de sus propios activos, pasivos, ingresos y gastos aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales, presentando en sus estados financieros la porción que le corresponde a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos conjuntos.

3.4 PROPIEDAD y EQUIPO

Reconocimiento y Medición

Las Propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, siendo la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

<

	Años Vida útil	Porcentaje Depreciación	Valor Residual
Vehículos	5	20%	15%
Equipo caminero	5	20%	15%
Maquinaria pesada	10	10%	15%
Equipo de Oficina	10	10%	
Muebles y Enseres	10	10%	
Equipo de Computación	3	33%	

La Compañía no considera el valor residual en equipos de computación, equipos de oficina y muebles y enseres para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas de la Compañía.

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Un elemento de propiedad y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la baja del activo, es incluido en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Debido a la naturaleza de las obras y proyectos que se construyen en la Compañía y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen activos fijos de importancia temporalmente fuera de servicio o totalmente depreciados.

3.5 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS

Deterioro del valor de los activos corrientes

Para cada informe anual se evalúa en forma objetiva si existe evidencia de deterioro en activos corrientes. Un activo corriente se encuentra deteriorado si existe evidencia que han tenido efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo evaluado. Una pérdida por deterioro en relación con este activo se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor justo. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas con cargo en resultados integrales si el valor libro es mayor al valor justo y sólo será reversada si existe evidencia fundada que el valor libros no excede del valor justo del activo evaluado.

Deterioro del valor de activos no corrientes

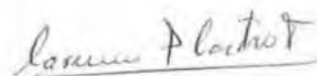
Para cada informe anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la entidad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos el



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Prolinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



X



costo de venta, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro de valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, se realizan una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

3.6 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula usando el método del pasivo, por las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores según libros en los estados financieros. S29.1, S29.2. El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas fiscales (y leyes) vigentes, o a punto de entrar en vigencia, en la fecha del balance general, y que se espera aplicar cuando el activo de impuesto sobre la renta diferido sea realizado o cuando el pasivo de impuesto sobre la renta diferido sea cancelado.

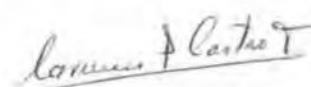
Los activos de impuesto sobre la renta diferido se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas según Sección 29.2

La Administración ha decidido que se realicen todos los ajustes requeridos por las NIIF, y entre ellos el cálculo del Impuesto Diferido, y también decide no registrar el valor por impuesto diferido por las siguientes razones:

- Por un lado la Superintendencia de Compañías como organismo de control solicita la aplicación de las NIIF para las Pymes mediante la sección 29 Impuesto a las Ganancias.
- Según la S29.2 "Esta sección trata de la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos corresponden al impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores. El Impuesto Diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros".



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Prolnco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



- Por otro lado, la Administración Tributaria mediante la Circular No. NAC-DGECCG12-00009 (RO 718), recuerda a todos los sujetos pasivos que **no** se podrá utilizar los gastos que en un período fueron considerados como no deducibles en un determinado ejercicio fiscal; y ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros; contradiciendo la sección 29 de las NIIF para Pymes.
- Se observa que esta disposición va en contraposición con los objetivos de las NIIF para Pymes según la S2.10 la Integridad es una de las características cualitativas de la información de los estados financieros. Tampoco presentarían una información razonable que requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones según S3.2, S3.2(a); ya que los activos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serán solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación.
- Según la S10.4 si esta NIIF no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a la información que sea:
 - Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas.
 - Fiable en el sentido que los EEEF.
 - Representen fielmente la situación financiera
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir libres de sesgos.
- En materia de impuestos prevalecerá el Código Tributario y la LRTI, sus normas prevalecerán sobre las otras leyes de carácter general especial según el Artículo 2 del Código Tributario. Las NIIF, no constituyen ley; y por consiguiente, no han sido publicadas en el Registro Oficial.

3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios por Terminación

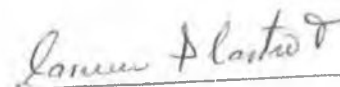
Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas al gasto.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667





Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración ha considerado no provisionar la jubilación patronal considerando que la Compañía operativa desde el año 2011 cuenta con empleados de una antigüedad promedio de 2 años.

3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

3.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

(i) Contratos de construcción

Los ingresos de los contratos incluyen el monto inicial acordado en éste más cualquier variación del contrato, por obras extraordinarias, aumentos o disminuciones de obras y/o pago de gastos generales por aumento de plazo.

En la medida que el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de avance del contrato.

El grado de realización es evaluado mediante estudios sobre el avance de obra llevado a cabo. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos son reconocidos sólo en la medida que los costos del contrato puedan ser recuperados.

(ii) Venta de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan.

(iii) Bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos lo cual ocurre en el momento en que el control del bien pasa a favor del cliente.

3.10 Costos de venta

Los costos de venta de proyectos de construcción a terceros incluyen mano de obra, materiales, subcontratos, depreciaciones, arriendos de maquinaria y otros gastos indirectos relacionados con el contrato.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

x

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Caja y fondos rotativos	2,280.77	20,085.41
Banco Pichincha	212,076.68	213,674.84
Total	214,357.45	233,760.25

5. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2014	2013
		En US Dólares	En US Dólares
Clientes comerciales		232,565.08	97,898.12
Provisión cuentas incobrables	(a)	-36,486.39	-36,486.39
Total		196,078.69	61,411.73

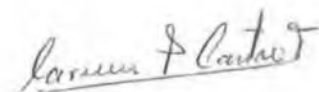
(a) Se constituyeron provisiones en base al análisis por antigüedad de los deudores, la administración considera suficiente las provisiones acumuladas para cubrir riesgos de incobrabilidad.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2014	2013
		En US Dólares	En US Dólares
Garantías contratistas	(a)	2,257,734.76	32,393.64
Anticipos proveedores	(b)	346,035.21	559,560.87
Préstamos empleados		0.00	1,000.00
Otros anticipos		710,346.93	266,839.52
Total		3,314,116.90	859,794.03

Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

- (a) Constituyen valores entregados para garantizar el fiel cumplimiento de los contratos que mantiene la Compañía.
- (b) Corresponde a valores en efectivo entregados a proveedores de bienes, servicios y contratos que se liquidarán en el corto plazo.

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2014, se resumen a continuación:

(a) Cuentas por cobrar

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Rodrigo Salazar	24,507.39	10,589.76
Iván Arias	62,813.21	82,773.89
Marlene Albán	0.00	2,103.48
Soledad Albán	0.00	4,908.00
Consorcio Tungurahua	0.00	80,821.14
Fernando Pozo (i)	251,785.71	350,000.00
Jaregui Jaramillo (i)	110,000.00	75,000.00
Total	449,106.31	606,196.27

- (i) Fondos entregados como anticipo para la provisión de bienes y servicios relacionados con la obra civil que ejecuta el Consorcio Tungurahua.

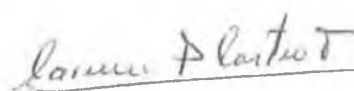
(b) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan préstamos a corto plazo.

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Consorcio Napo Archidona	6,240.27	33,133.42
Sajeindus	8,049.98	9,421.53
Consorcio Tungurahua (a)	1,044,129.43	0.00
Marlene Albán	8,740.88	0.00
Soledad Albán	5,936.64	0.00
Total	1,073,097.20	42,554.95



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

- (a) Corresponden a flujos de efectivo recibidos del Consorcio Tungurahua descrito en la nota 3.3.2, estos recursos son destinados a capital de trabajo para proveer de mano de obra, maquinaria y otros servicios necesarios para el desarrollo del proyecto No. LICO-GADMA-02-2013 suscrito en marzo del 2013 con la Municipalidad de Ambato para la "Construcción de la captación y línea de conducción de agua Chiquihurcu para la ciudad de Ambato", de acuerdo a los términos contractuales el proyecto tiene un plazo de 287 días para la obra principal, más 90 días adicionales contados a partir de la terminación del contrato.

(c) Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Sociedad	RUC	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Monto US\$	Efecto en Resultados (carga)/Ingreso
Consortio Tungurahua	1792445825001	control conjunto	Prestación de servicios (Alquiler maquinaria, transporte y otros)	3,005,000.00	Ingreso
Consortio Tungurahua	1792445825001	control conjunto	Anticipo en efectivo	1,097,713.97	n/a
Fernando Pozo Rivera	1801479880001	control conjunto	Prestación de servicios (Alquiler maquinaria)	12,000.00	Gasto
Jaregui Jaramillo Eguiguren Cía. Ltda.	1190091070001	control conjunto	Anticipo	35,000.00	n/a
Consortio Napo Archidona	1591709492001	control conjunto	Préstamo	26,893.15	n/a

(d) Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

- Las transacciones con entidades relacionadas se encuentran efectuadas en condiciones normales de negocio.
- Al 31 de diciembre del 2014, la entidad no ha registrado deterioros de cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación es efectuada al cierre de cada ejercicio, a través de la revisión de la posición financiera de las partes relacionadas, y del mercado en el cual opera ésta.
- Existe un contrato de construcción entre MINEVOL S.A., Ing. Fernando Pozo Rivera y Jaregui Jaramillo Eguiguren Cía. Ltda. , denominada Consorcio Tungurahua con un costo incurrido y acumulado por estas obras de US\$ 451.611,78.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
		2014	2013
		En US Dólares	En US Dólares
IVA en compras	(a)	67,565.42	170,459.54
Retenciones renta año 2011	(b)	1,395.49	11,841.49
Retenciones renta año 2012	(b)	22,383.28	22,383.28
Retenciones renta año 2013		0.00	31,378.11
Retenciones renta año 2014	(b)	24,790.54	0.00
Retenciones del IVA		12,134.99	44,254.17
Total		128,269.72	280,316.59

- (a) Incluye US\$ 23.300,51 correspondiente al IVA en compras del año 2012, declaraciones presentadas por la Compañía en julio del 2015.
- (b) Corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas a la Compañía y que constituye crédito tributario a ser utilizado en el pago del impuesto a la renta causado.
- (c) Incluye US\$ 3.589,27 correspondiente a las retenciones del IVA realizadas a la Compañía en el año 2012. La Compañía presentó las respectivas declaraciones sustitutivas en julio del 2015.

9. OBRAS EN PROCESO

La composición de las obras en proceso es como sigue:

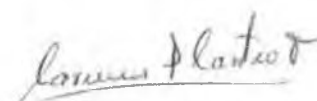
		Diciembre 31,	
		2014	2013
		En US Dólares	En US Dólares
Obras en proceso Alamor	(a)	1,757,405.39	981,756.83
Provisión costo de ventas Alamor		-1,757,405.39	-587,565.62
Obras en proceso Refinería de Pacífico	(b)	228,280.50	0.00
Provisión costo de ventas Refinería del Pacífico		-228,280.50	0.00
Obras en proceso Sigchos	(c)	344,373.03	0.00
Provisión costo de ventas Sigchos	(d)	-250,208.25	0.00
Obras en proceso Pelileo		100,000.00	0.00
Obras en proceso Guano	(e)	29,650.08	0.00
Total		223,814.86	394,191.21



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



x



Contrato de construcción con terceros

(a) Proyecto Alamor

No. 1022-2013-CL; con fecha 10 de mayo del 2013 se suscribe con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, un contrato para realizar la "Colocación de afirmados, calzada y mano de obra para obras de arte menor en la construcción de la carretera Arenillas puente Puyango Alamor, en el tramo comprendido del Km 72+000 hasta el 80+500, ubicado en las provincias de Loja y El Oro"; con un plazo de ejecución de 150 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

No. 1029-2013-AJ; el 16 de septiembre del 2013 se celebra un contrato complementario al contrato N. 1022-2013-CL por aumento de cantidades de obra, con un plazo de cumplimiento de 45 días calendario a partir de la fecha de finalización del contrato principal.

La modalidad de pago contractual es mediante la presentación de planillas mensuales, contra comprobación de los trabajos debidamente aprobados por la contratante.

Suceden una serie de acontecimientos como la falta de suministro de materiales que son suministrados por el contratista y reubicación de postes a cargo de terceros, que obligan a solicitar la ampliación de plazo y la suspensión de las obras desde el 13 de noviembre de 2013 hasta el 1 de abril de 2014. Reiniciadas las obras y ante la falta de nuevo material y no estar definido áreas de construcción se autoriza la suspensión de trabajos desde el 25 de abril hasta el 28 de mayo de 2014, fecha en que se reinician los trabajos.

(b) Proyecto Refinería del Pacífico

No. RP0033-2012, con fecha 12 de junio del 2014 se suscribe con la Compañía EKR Iberoamericana S.A. un contrato para la "Construcción de drenajes de escombreras para obra Refinería del Pacífico de Manta", con un plazo de 90 días.

La modalidad de pago contractual es mediante la presentación de planillas mensuales, contra comprobación de los trabajos debidamente aprobados por la contratante.

La fecha de conclusión de la obra fue el 20 de octubre del 2014.

(c) Proyecto Sigchos

RES-CODIGO-LICO-002-GADMS-2014, con fecha 04 de septiembre del 2014 se suscribe con el GAD Municipal de Sigchos un contrato para la "Construcción del Mercado Municipal 24 de Mayo, ubicado en la Ciudad de Sigchos, Provincia de Cotopaxi", con un plazo de 270 días.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



La modalidad de pago contractual es mediante la presentación de planillas mensuales, contra comprobación de los trabajos debidamente aprobados por la contratante.

(d) Porcentaje de terminación

Con el propósito de acatar lo señalado en las NIIF Sección 23.22, se determinará el grado de terminación del contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado, la entidad ha decidido aplicar el método "Inspecciones del trabajo ejecutado"

Se aplica el método de "Inspecciones del trabajo ejecutado" en base a las "Planillas por obras realizadas" que se encuentran fiscalizadas hasta el cierre del año 2014. La Gerencia Técnica basado en las "planillas por obras realizadas" informa que el grado de terminación del contrato Sigchos es del 22.45%

10. CUENTAS POR COBRAR CONSORCIO

Minevol S. A. en calidad de participante del Consorcio Tungurahua constituido en julio del 2013 (ver nota 3.3.2) ha atendido el pago por cuenta propia en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación del proyecto de construcción que lidera el Consorcio Tungurahua, durante el año 2014 emitió facturas para el cobro de los bienes y servicios proporcionados.

A diciembre 31 de 2014 presenta un saldo de US\$ 451.611,78.

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

a) La composición al 31 de diciembre del 2014 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Costo	3,074,579.64	3,040,964.01
Depreciación acumulada	-775,181.17	-257,927.67
Deterioro	-	-
Total	2,299,398.47	2,783,036.34



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

X

b) El valor neto de la propiedad y equipo (costo menos depreciación acumulada) es como sigue:

Clasificación, neto:	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Maquinaria pesada	82,355.25	81,723.09
Vehículos y eq. caminero	2,177,908.55	2,660,581.17
Muebles y Enseres	25,022.82	28,539.38
Equipo de Computo	10,456.65	8,036.35
Equipo de Oficina	3,655.20	4,156.35
	<u>2,299,398.47</u>	<u>2,783,036.34</u>

c) El movimiento de propiedad y equipo fue como sigue:

	SALDOS AL 31-12-2013	Adiciones	SALDOS AL 31-12-2014
Vehículos y equipo caminero	2,877,506.06	13,000.00	2,890,506.06
Maquinaria Pesada	102,680.50	9,360.00	112,040.50
Muebles y Enseres	35,165.49		35,165.49
Equipo de Computo	20,600.46	11,255.63	31,856.09
Equipo de Oficina	5,011.50		5,011.50
Total costo	<u>3,040,964.01</u>	<u>33,615.63</u>	<u>3,074,579.64</u>
Menos depreciación acumulada	<u>-257,927.67</u>	<u>-517,253.50</u>	<u>-775,181.17</u>
	<u>2,783,036.34</u>		<u>2,299,398.47</u>

En el ejercicio económico 2014 se adquirió principalmente equipo caminero, maquinaria y equipo de cómputo.

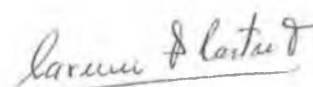
d) No existen restricciones de ningún tipo sobre la disposición de bienes propiedad y equipo, salvo por aquellos bienes aportados para futuras capitalizaciones que se encuentran garantizando los contratos de construcción a cargo del Consorcio Tungurahua.

e) Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades y equipo.

Debido a la naturaleza de las obras y proyectos que se construyen en la Compañía y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF, el concepto de costos de



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224867

desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Sueldos por pagar	44,126.19	49,627.04
Décimo tercero	692.50	282.42
Décimo cuarto	1,105.00	641.68
Liquidaciones por pagar	63.30	0.00
Participación laboral (a)	12,378.41	2,933.84
IESS aportes (b)	20,274.16	17,225.10
Fondo de reserva	389.87	0.00
Préstamos IESS	406.58	0.00
Total	79,436.01	70,710.08

(a) Este saldo corresponde al 15% de la Participación Laboral sobre las utilidades del año 2014.

(b) Las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentran canceladas.

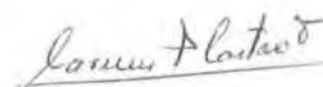
13. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
IVA en ventas	100,317.73	2,885.52
Impuesto a la Renta Compañía	0.00	41,824.10
Retenciones Impuesto a la Renta	31,833.75	28,276.86
Retenciones IVA	29,295.91	26,890.40
Total	161,447.39	99,876.88



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



Los saldos a diciembre del 2014 incluyen valores de impuestos del año 2012, los mismos que fueron cancelados mediante declaraciones substitutivas en julio del 2015, acogiéndose a la Ley Orgánica de Remisión de intereses, multas y recargos.

Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u> En US Dólares	<u>2013</u> En US Dólares
Resultado del periodo según estados financieros antes de impuesto a la renta	82,522.71	1,947.95
(-) 15% de participación a trabajadores	12,378.41	292.1925
(-) Deducción por incremento neto de empleados	-	-
(-) Deducción por pago trabajadores con discapacidad	-	-
(+) Gastos no deducibles	142,302.11	188,453.81
Utilidad Gravable (Pérdida tributaria)	212,446.41	190,401.8
Impuesto a la Renta causado	46,738.21	41,824.10
Anticipo Determinado	33,919.49	22,206.19
 Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	 46,738.21	 41,824.10
Forma de pago:		
(-) Anticipo pagado	-2,541.38	-
(-) Retenciones del ISD	-	-
(-) Retenciones en la fuente de años anteriores	-23,778.77	-34,224.77
(-) Retenciones en la fuente del año	-68,987.37	-31,378.11
Saldo a favor del contribuyente	-48,569.31	-23,778.78

- (a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (b) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuesto de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y se encuentran abiertos a revisión



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

Aspectos Tributarios

Precios de transferencia

El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir del ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el *Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia*.

En enero 16 del 2013, la Administración Tributaria emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011, a través de la cual se modificó la Resolución NAC-DGER2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia. En la Resolución mencionada se establece, entre otros aspectos, los siguientes:

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3 millones.

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 6 millones.

Durante el ejercicio 2014 la Compañía realizó transacciones con partes relacionadas locales por un monto de US\$ 3.005.000,00 por lo que está en la obligación de presentar el anexo de precios de transferencia.

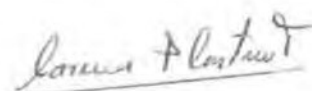
Mediante Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, de mayo 27 de 2015, se establece como plazo de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al periodo fiscal 2014, hasta el mes de septiembre de 2015.

Código Orgánico de la Producción

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así se fijan: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



14. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores de bienes y servicios	1,011,765.36	634,398.76
Otros proveedores	41,267.27	0.00
Provisión de gastos (a)	54,437.79	0.00
Sobregiro contable Banco Pichincha (b)	2,262,681.60	15,212.76
Sobregiro contable Banco Pacífico	124,450.55	15,435.82
	<u>3,494,602.57</u>	<u>665,047.34</u>

- (a) Corresponde a gastos incurridos en el Proyecto Alamor por consumo de combustible.
- (b) Sobregiro contable, de los cuales US\$ 2.257.734,76 corresponde a dos cheques entregados a Seguros Oriente, para garantizar el buen uso del anticipo relacionado con el Consorcio Tungurahua.

15. ANTICIPOS DE CLIENTES

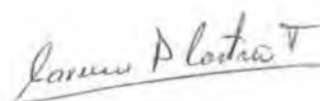
Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Anticipos Contrato Alamor	0.00	242,043.10
Proyecto Alamor por liquidar	863,625.75	640,446.53
Provisión ingresos año 2013	-640,446.53	-640,446.53
Provisión ingresos año 2014	-223,179.22	0.00
Proyecto Refinería del Pacífico	237,549.02	0.00
Provisión ingresos año 2014	-237,549.02	0.00
Anticipo Proyecto Sigchos (a)	182,073.72	0.00
Proyecto Sigchos (b)	237,380.99	0.00
Provisión ingresos año 2014 (c)	-257,714.50	0.00
	<u>161,740.21</u>	<u>242,043.10</u>

- (a) Corresponde al 20% de anticipo del valor del contrato de construcción No. RES-CODIGO-LICO-002-GADMS-2014 firmado con el GAD Municipal de Sigchos; al 31 de diciembre, se presenta amortizado las planillas de avance de obra ejecutadas.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

- (b) Del contrato de construcción No. RES-CODIGO-LICO-002-GADMS-2014 corresponde a las planillas de avance de obras ejecutadas y fiscalizadas por el GAD Municipal de Sigchos.
- (c) Corresponde al reconocimiento del ingreso realizado en los resultados del periodo económico, en base a los informes de Inspecciones del trabajo ejecutado y que señalan que el avance de obra al cierre del periodo económico 2014 es del 22.45%. Ver nota 3.9. (i) Aplicación del método del porcentaje de terminación, Sección 23.22 de las NIIF para las PYMES.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
		2014	2013
		En US Dólares	En US Dólares
Intereses y multas	(a)	0.00	35,008.90
Préstamo Banco Pichincha		0.00	2,988.65
Préstamos de terceros		10,000.00	0.00
		<u>10,000.00</u>	<u>37,997.55</u>

(a) Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000413 del 07 de mayo del 2015, El Servicio de Rentas Internas expide las normas para la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos en la que se establece los plazos y porcentajes que regirán a partir de la publicación de la mencionada Ley, conforme el siguiente detalle:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos, en los primeros 60 días hábiles. (Del 06 de mayo al 28 de julio del 2015)
- Remisión del 50% de intereses, multas y recargos, en el periodo comprendido dentro del 61 día hábil, al día hábil 90. (Del 29 de julio al 09 de septiembre)

La Compañía decidió acogerse a la mencionada Ley y pagó los impuestos pendientes al año 2012 en julio del 2015; por lo que a diciembre 31 de 2014 se reversa la provisión constituida por concepto de recargos en el pago de impuestos



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667




17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Son valores adeudados al Ing. Pablo Feijoo cuyo saldo a diciembre 31 de 2014 asciende a US\$ 358.006,91, valores que fueron utilizados para pagos a proveedores de bienes y servicios incurridos por la Compañía y que serán cancelados en un tiempo superior a 360 días.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 2.000,00 dividido en dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, distribuidas en 2 accionistas.

19. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre del 2014 esta reserva acumulada asciende a US\$ 1.137,71 que representa el 56.89% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

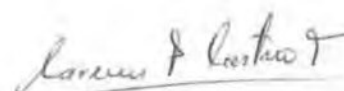
20. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

La Compañía gestiona sus aumentos de capital, a través de aportes de sus accionistas para mantener un adecuado nivel de capital y así concretar los futuros contratos y enfrentar en forma adecuada continuidad del negocio en el mediano y largo plazo.

Con fecha 16 de julio del 2013, la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas resolvió aceptar en calidad de aportes para futuras capitalizaciones a nombre del accionista Augusto Rodrigo Salazar Crespo, un total de 9 bienes identificados como equipo caminero y maquinaria de construcción valorados en la suma de US\$ 1'260.244,26 (Un millón doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro dólares con veintiséis centavos). Su valoración fue determinada por Pretium Cía. Ltda., entidad que presta servicios de perito evaluador calificada con Registro No. SC-RNP-388 y PA-2008-1043 de la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos, respectivamente. El equipo caminero y maquinaria, pasan inmediatamente a uso y beneficios de la Compañía MINEVOL S.A. para su actividad habitual, la construcción de obras civiles.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinca II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667





Al 31 de diciembre del 2014, los aportes para futuras capitalizaciones se componen de la siguiente manera:

	año 2013	año 2012	año 2011	Acumulado
Aportes en efectivo	-	587,225.36	2,000.00	589,225.36
Compensación de pasivos	-	7,961.92	130,379.70	138,341.62
Aportes de bienes valuados	1,260,244.26	-	-	1,260,244.26
Total Aportes	1,260,244.26	595,187.28	132,379.70	1,987,811.24

Un detalle de los bienes aportados en el año 2013 es como sigue:

<u>Equipo caminero móvil</u>	<u>Avalúo comercial (i)</u>
TRACK DRILL SULLIVAN MOD. MS3 16 SERIE 43228	32,142.86
CARGADORA FRONTAL CATERPILLAR MOD 930 G, SERIE CAT0930GCTWR00776	90,417.60
VOLQUETA MERCEDES BENZ MODELO AXOR 3344S AÑO 2011, PLACAS PBG-3452	174,107.14
TRACTO MERCEDES BENZ MODELO AXOR 3344S AÑO 2011 PLACAS PBG-3451	153,833.33
TRACTO MERCEDES BENZ MODELO AXOR 3344S AÑO 2011, PLACAS PBG-3450	153,833.33
VOLQUETA MERCEDES BENZ MODELO AXOR 3344S AÑO 2011, PLACAS PBG-3453	174,107.14
MOTONIVELADORA CATERPILLAR MOD. 140H SERIE CAT0140HKXZH02290	203,840.00
EXCAVADORA CATERPILLAR MOD.320 D SERIE CAT0320DHAZR02921	111,642.86
EXCAVADORA CATERPILLAR MOD.324 DL SERIE CAT0324DTDFP00665	166,320.00
Total	1,260,244.26

(i) Según Informe de Avalúo No. 401-2013 de julio 11 de 2013, realizado por el Perito Ing. Nelson Quelal, Registro No. S.C.RNP-388 y PA-2008-1043 de la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos, respectivamente.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	En US Dólares	En US Dólares
Utilidad año 2011	10,239.35	10,239.35
Pérdida año 2012	-143,483.29	-143,483.29
Pérdida año 2013	-40,168.34	0.00
Total	-173,412.28	-133,243.94



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

22. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PYMES

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 instruye que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. EXPLICACION DE EFECTOS DE LA TRANSICION A NIIF

Como se indica en la nota 2.2, los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, según la misma, la Compañía está obligada a presentar sus estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2012, y conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

- La conciliación exigida por la sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para las PYMES, se han ajustado los montos reportados previamente presentados de acuerdo con las Normas NEC vigentes en el Ecuador, las cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

Una explicación de la transición de NEC a NIIF para las PYMES y sus efectos en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en los siguientes reportes y notas a continuación:

23.1 Estados de Situación Financiera al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011.

Los efectos de la adopción de las NIIF para la PYMES sobre los Estados de Situación Financiera al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, se muestra como sigue:

	NEC 31/12/2011	Efectos de transición	NIIF 31/12/2011	NEC 01/01/2011	Efectos de apertura	NIIF 01/01/2011
Activos	411.644,70	-129.537,87	282.106,83	2.000,00	0,00	2.000,00
Pasivos	223.426,24	-227.019,00	-3.592,76	0,00	0,00	0,00
Patrimonio	188.218,46	97.481,13	285.699,59	2.000,00	0,00	2.000,00

23.2 Conciliación del Patrimonio Neto

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011 (fecha de estados financieros comparativos):

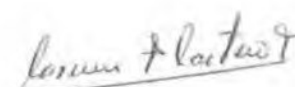
	Diciembre, 31 2011 En US Dólares	Enero, 1 2011 En US Dólares
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	188.218,46	2.000,00
Para dar de baja saldos de cartera por cobrar (1)	(148.623,00)	-
Para dar de baja saldos de proveedores por pagar (1)	205.813,00	-
Para dar de baja saldos de cuentas por pagar (1)	17.613,24	-
Para reconocer activos fijos (2)	7.243,64	-
Para reconocer activos por impuestos anticipados (3)	15.434,25	-
subtotal	97.481,13	-
Patrimonio de acuerdo a NIIF	285.699,59	2.000,00



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



Y



23.3 Estado de Resultados Integrales

A continuación se presenta la conciliación de la utilidad neta reportada en el estado de resultados al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2011:

	Diciembre, 31 2011 En US Dólares
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	11.377,06
<u>Ajustes por la conversión a NIIF:</u>	<u>-</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>11.377,06</u>

23.4 Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF:

(1) Baja de cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Reconocimiento de activos y pasivos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los saldos por cobrar clientes no son activos recuperables; y que las provisiones por pagar a proveedores y a otros acreedores no constituyen obligaciones para la Compañía; ajustándolos en el Patrimonio.

(2) Reconocimiento de activo fijo

Los estándares NIIF definen que una propiedad es un activo tangible que se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se espera usar durante más de un periodo. Resultado de la inspección física y documental de los componentes del activo fijo se ha determinado una maquinaria no registrada en el rubro de propiedad y equipo, sin embargo esta operó desde la fecha de su adquisición, la Compañía considera que es un activo que genera beneficios futuros, ajustando con efecto en el Patrimonio.

(3) Reconocimiento de beneficios tributarios

Las NIIF orientan a reconocer un activo por impuestos corrientes, al importe pagado que excede el importe por pagar de la obligación tributaria. De acuerdo a la declaración de impuestos presentada al SRI la liquidación impositiva arroja un saldo de crédito tributario para los próximos periodos, sea ajustado con efecto en el patrimonio.



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

23.5 Estado de Flujos de Efectivo

No existen cambios significativos entre el estado de flujos de efectivo presentado de acuerdo a las NIIF y el presentado de acuerdo a los PCGA anteriores.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS

La distribución de los Ingresos Ordinarios y Costo de Ventas, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Ingresos Ordinarios:

	Acumulado período enero a diciembre año 2014	Acumulado período enero a diciembre año 2013
	En US Dólares	En US Dólares
Construcción	3,537,249.66	754,642.73
Alquiler maquinaria	525,000.00	734,294.17
Transporte	0.00	617,659.94
Bienes	13,000.00	0.00
Otros Ingresos	73,897.70	66,024.07
Total	4,149,147.36	2,172,620.91

Costos Ordinarios:

	Acumulado período enero a diciembre año 2014	Acumulado período enero a diciembre año 2013
	En US Dólares	En US Dólares
Construcción	3,468,168.66	1,627,299.49
Otros costos	41,553.07	0.00
Total	3,509,721.73	1,627,299.49

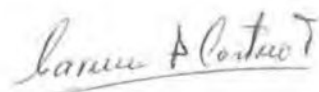
25. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Acumulado período enero a diciembre año 2014	Acumulado período enero a diciembre año 2013
	En US Dólares	En US Dólares
Gastos generales	204,024.90	235,726.70
Asesorías y servicios profesionales	69,044.91	56,034.22
Depreciaciones y amortizaciones	59,317.01	10,485.34
Impuestos y contribuciones	34,165.42	68,870.19
Remuneraciones	231,738.66	169,084.77
Total	598,290.90	540,201.22



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667

26. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Acumulado período enero a diciembre año 2014	Acumulado período enero a diciembre año 2013
	En US Dólares	En US Dólares
Gastos bancarios	8,610.53	3,172.25
Total	8,610.53	3,172.25

27. CONTRATOS DE CONSTRUCCION

La Compañía detalla información relevante de contratos de construcción como sigue:

Contrato de construcción con terceros

- No. 1022-2013-CL; con fecha 10 de mayo del 2013 se suscribe con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, un contrato para realizar la "Colocación de afirmados, calzada y mano de obra para obras de arte menor en la construcción de la carretera Arenillas puente Puyango Alamor, en el tramo comprendido del Km 72+000 hasta el 80+500, ubicado en las provincias de Loja y El Oro"; con un plazo de ejecución de 150 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

No. 1029-2013-AJ; el 16 de septiembre del 2013 se celebra un contrato complementario al contrato N. 1022-2013-CL por aumento de cantidades de obra, con un plazo de cumplimiento de 45 días calendario a partir de la fecha de finalización del contrato principal.

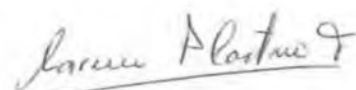
- No. RP0033-2012, con fecha 12 de junio del 2014 se suscribe con la Compañía EKR Iberoamericana S.A. un contrato para la "Construcción de drenajes de escombreras para obra Refinería del Pacífico de Manta", con un plazo de 90 días.

La fecha de conclusión de la obra fue el 20 de octubre del 2014.

- RES-CODIGO-LICO-002-GADMS-2014, con fecha 04 de septiembre del 2014 se suscribe con el GAD Municipal de Sigchos un contrato para la "Construcción del



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667



Mercado Municipal 24 de Mayo, ubicado en la Ciudad de Sigchos, Provincia de Cotopaxi", con un plazo de 270 días.

28. ASPECTOS RELEVANTES

Con fecha abril 01 de 2014, los señores accionistas Rodrigo Salazar Crespo e Iván Arias Jiménez realizan la transferencia de acciones de US\$ 332,00 y US\$ 334,00 respectivamente, a favor del Sr. Pablo Feijoo Vallejo. A la presente fecha el capital se encuentra conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Capital Actual
SERGIO IVAN ARIAS JIMENEZ	666.00
PABLO ALEJANDRO FEIJOO VALLEJO	666.00
AUGUSTO RODRIGO SALAZAR CRESPO	668.00
TOTAL	\$ 2,000.00

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha enero 22 del 2015 se establece que los bienes aportados en el año 2013, fueron adquiridos además de fondos propios, con dinero del accionista Pablo Feijoo Vallejo, por lo que el aporte de US\$ 1.260.244,26 acuerdan distribuirlo en los siguientes porcentajes:

ACCIONISTAS	Porcentaje De Participación
SERGIO IVAN ARIAS JIMENEZ	0.02%
PABLO ALEJANDRO FEIJOO VALLEJO	50.98%
AUGUSTO RODRIGO SALAZAR CRESPO	49.00%
TOTAL	100.00%


Rodrigo Salazar C.
GERENTE GENERAL



Dirección: Reina Victoria N21-141 y Roca
Edificio: Proinco II, 1er y 4to piso, oficinas, 1C, 4B y 4C
Teléfonos: 022 504715 / 022 224667